



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006634-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a planes de la Junta para el curso 2018-19 respecto a los cursos de formación que se imparten en el Rosa Chacel y respecto a los alumnos actuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906634, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a los planes de la Junta para el curso 2018-19 respecto a los cursos de formación que se imparten en el Rosa Chacel y respecto a los alumnos actuales.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906634 se manifiesta lo siguiente:

Las instalaciones del antiguo colegio "Rosa Chacal", ubicado en el barrio Arturo Eyries de Valladolid, se vienen usando, desde hace varios años, para impartir enseñanzas relacionadas con diferentes programas de cualificación profesional inicial y, posteriormente, con ciclos de Formación Profesional Básica.

En este sentido, en los dos últimos cursos escolares, las instalaciones se han utilizado como aularios externos para impartir enseñanzas autorizadas en los centros educativos:



- IES Diego de Praves: FP básica “Cocina y Restauración”
- CEE N° 1: FP básica “Agrojardinería y Composiciones Florales”

En concreto, durante el presente curso 2017/2018 se están utilizando estas instalaciones para desarrollar las enseñanzas de 1° y 2° de FP básica “Agrojardinería y Composiciones Florales” y 2° curso de FP básica “Cocina y Restauración”.

No obstante, a partir del curso escolar 2018/2019, tanto las enseñanzas de 1° y 2° de Formación Profesional Básica “Cocina y Restauración” se impartirán en las instalaciones del IES Diego de Praves, situadas en la Calle del Escribano, número 9, de Valladolid.

Asimismo, los estudios de Formación Profesional Básica “Agrojardinería y Composiciones Florales”, correspondientes al CEE N° 1 de Valladolid, que se imparten en el antiguo colegio Rosa Chacel, continuarán utilizándolo en tanto no se disponga de mejores instalaciones.

Valladolid, 6 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.